

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 31 de Marzo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,030

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 27.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Memoria provisional de la Junta de Socorros, dando cuenta de la inversion de fondos hasta fin de Febrero último.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de 26 del actual, indultando de la pena de muerte impuesta por el delito de asesinato á Manuel Reig Sanchez, Francisco Cordero y Cordero y Manuel Villar y Vicente, conmutándoselas por la inmediata de cadena perpétua.

Hacienda.—Real orden de 6 del corriente, accediendo á la conversion por bonos del Tesoro de una carga de justicia de 1.479 pesetas de renta anual, solicitada por D. Andrés Corral, como apoderado de los herederos de D. Salvador y D. Leodegario Perez.

Gobernacion.—Real orden de 21 de Febrero, desestilmando la transaccion propuesta por los pueblos que componen la mancomunidad de la Campana de Oropeza, provincia de Toledo y el duque de Frias.

—Otra de igual fecha, desestilmando el recurso interpuesto por D. Félix Merino, vecino del pueblo del Monte, contra una providencia del gobernador de la provincia de Santander, sobre cesion y venta de un terreno público.

—Otra de la misma fecha, confirmando la resolucion de este ministerio, apelada por D. Tomás Rodriguez, relativa á la expropiacion del ex-convento de la Trinidad de Cuenca.

Fomento.—Real orden de 11 del actual, dando las gracias á las personas que han dado conferencias agricolas en esta corte durante el curso próximo pasado.

Conforme con lo que hemos dicho en uno de nuestros anteriores números sobre el Ayuntamiento de Cantoria, nuestro ilustrado colega de la corte *La Nueva Prensa* hace las siguientes consideraciones.

ADMINISTRACION CONSERVADORA.

«El Ayuntamiento de Cantoria, suspenso en 2 de Noviembre último por decreto del gobernador de Almería, que fué revocado por real orden de 31 de Diciembre, inserta en *La Gaceta* de 12 de Febrero, requirió ante notario en 14 y 15 de dicho mes á la corporacion interina para que cesara, y ésta, convirtiendo sin duda el alzamiento de su pension en destitucion, prosigue en sus funciones con el mas absoluto desprecio de la citada real orden y de la ley orgánica municipal, que en su art. 190 determina, que los concejales interinos, «serán considerados como culpables de usurpacion de atribuciones, si ocho dias despues de espirado el plazo de cincuenta (que únicamente puede durar la suspension gubernativa de los regidores,) y de requeridos para cesar por los propietarios, continuaran desempeñando funciones municipales.»

Estériles hasta hoy las gestiones de la corporacion propietaria cerca del gobernador, que se ignora si ha decretado su solicitud, subsisten en Cantoria un alcalde, representante del gobierno y encargado de cumplir

sus disposiciones y de ejecutar las leyes, y un ayuntamiento á quien está cometido el gobierno y direccion de los intereses peculiares del pueblo, que no solo carecen ya de una existencia administrativa, que contradicen y condenan esas mismas leyes y disposiciones, sino que prolonga el ejercicio de funciones públicas con la infraccion del artículo 385 del Código penal, en daño del vecindario.

Una de las últimas y mas notables resoluciones de esa corporacion es la de no admitir el descuento ó rebaja de lo que con recibos de talon se acredita haber pagado por el repartimiento de consumos de este año económico, que aprobado por la administracion, tenia entonces fuerza ejecutiva segun el art. 225 de la instrucion del ramo, fulminando apremios el alcalde contra el infeliz y agobiado contribuyente por el total de los trimestres vencidos de otro repartimiento, que, anulado el primero por la diputacion provincial, se confeccionó sin intervenir la junta repartidora que no ha podido reemplazarse por otra: viniendo así como representante de la administracion á exigir por tal procedimiento lo que la administracion misma tenia cobrado. Entre tanto, rodeado el ayuntamiento de los guardas de campo, cuya principal mision es la custodia de las propiedades, son estas objeto de continuas invasiones.

Otros muchos hechos podrian citarse sino bastaran los expuestos á poner de relieve la administracion del Ayuntamiento de Cantoria.

El cuerpo electoral de ese pueblo,

inspirada su inmensa mayoría en las puras ideas del gran partido democrático, no pudo consentir que se repitieran destierros y graves excesos cometidos durante la dominacion de los ayuntamientos nombrados por el gobierno civil, y aunque empobrecido aquel por la restriccion del sufragio y mermado por los procedimientos conservadores, eligió la corporacion municipal, que objeto de las continuas asechanzas de sus insidiosos enemigos, al fin fué suspensa, á falta de todo fundamento, por habersé expedido un apremio por contribucion contra ella. Nada diremos respecto á la improcedencia de ese apremio; tampoco nos ocuparemos del hecho elocuente de no haber suspendido por tal causa mas que al ayuntamiento de Cantoria, que solo debia una insignificante cantidad; cuando casi todos los de la provincia adeudan enormes sumas. Sobre lo que, al concluir, no podemos menos de llamar la atencion de la prensa, es acerca de la anticonstitucional y peligrosa doctrina de que un ayuntamiento incurra en incapacidad por un apremio contra él dirigido en su carácter de corporacion. Si tal teoría, en que aun abriga la esperanza de asegurar su imperio la corporacion interina de Cantoria, se sancionase, quedaria herido de muerte el derecho de sufragio, y apartadas las oposiciones para siempre de la administracion municipal, por no ser despreciable juguete, de continuo expuestas á apremios y separaciones en el angustioso estado de empobrecimiento del erario y de los contribuyentes, y en el caliginoso

—54—

bres, requiriendo incógnitos peligros, desafiando gigantes, provocando á los opresores, y apoderándose del mundo por medio del pensamiento: pero para salvarlo, paro redimirlo de su doble servidumbre, la ignorancia y la miseria.

¡Ah! ¡Qué noble raza la de los caballeros del ideal! Mas ¡con qué rudos adversarios tienen que medirse en nuestros tiempos: con la envidia, con el interés, con el espíritu positivo! ¡Cuán distintos son de los gigantes y encantadores de antaño! Sus legiones se presentan, vienen de todos los puntos del horizonte, son ya verdaderas muchedumbres.

Hoy no son los botes de lanza ni las estocadas, las heridas de hierro, las que magullan y desgarran al buen caballero andante; sino las burlas y las gritas que lo abruma, la astucia, mas mortífera que la violencia.

Para la mayor parte de ellos no es larga la cabalgadura: los pobres caballeros tórnanse al hogar maltrechos y cabizbajos. Muchos vuelven tan duramente maltratados que maldicen su nécia empresa y juran no oponerse en lo sucesivo á que el mundo marche como quiera y se gobierne á su antojo.—Otros, ¿será preciso confesarlo? almas ligeras que á sí propias se engañan con el frívolo entusiasmo de un instante, avergüenzanse luego de su corto acceso de heroísmo y se pasan con armas y bagajes al campamento enemigo.—Algunos (¡pero qué pocos son!) se obstinan en conservar, como el mas bello título de nobleza, esa locura del ideal, de la que, cuando no la anonada, afecta burlarse el mundo. No quieren curarse, y tienen razon.

Estos solos estaban destinados á las grandes empresas; triunfarán mañana; ellos vencerán á su vez;

—55—

que no han desesperado nunca de su gloriosa quimera.

Ellos son los elegidos del arte, de la ciencia, del heroísmo, de la caridad; ellos los únicos cuyo recuerdo guardará el hombre, y que ante la Historia representarán un siglo.

Han vivido la verdadera vida, la del espíritu, y no la perderán.

E. Garo.

(De la Academia francesa.)

(Autógrafo.)

LA TARGETA DE UN AUTOR.

Créome dichoso al ser llamado, aun á título de decano, á tomar una modesta parte en este concierto, en el que los mismos maestros tienen su papel.

Desde luego, la firma de un actor en el programa de una fiesta como esta, no sirve, sin duda, mas que para hacer constar de una manera ingeniosa y delicada, que el teatro en general, artistas dramáticos, cantantes y músicos que de él proceden, son casi siempre los intermediarios y á menudo los agentes espontáneos de la gran caridad pública.

E. Cot.

S. Doyen de la comedia Francaise.

(Autógrafo.)

so apasionamiento de las banderías locales y sus apremiantes é imperiosas exigencias políticas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Marzo de 1880.

Parece cosa fuera de duda que para el próximo mes de Mayo el célebre marqués de Molins, nuestro embajador en la capital de Francia, será sustituido por el presidente del Congreso, conde de Toreno, llevándose á cabo la combinación que tengo anunciada. Lo que no se sabe á punto fijo es quien se encargará en ese caso de la cartera de Gobernación, toda vez que Romero Robledo pasará á la presidencia de la Cámara de diputados y no se cree que Silvela á quien se consideraba como el candidato mas probable, posea toda la confianza del presidente del Consejo.

Dice un importante periódico, que en la hipótesis de que la situación actual dirigida por Cánovas, no tenga medios de resistir mas allá de Mayo ó Junio, júzganse posibles únicamente tres soluciones para resolver la crisis. La primera un gabinete presidido por Martínez Campos, y del cual formarían parte los centralistas y la izquierda del moderantismo histórico, ó sean los que con Valmaseda aceptan la tolerancia religiosa. La segunda, un ministerio constitucional homogéneo, fundiéndose con dicho elemento la fracción centralista, en cuyo caso se encargaría Sagasta de la presidencia del Consejo y Alonso Martínez del ministerio de la Gobernación. Y la tercera un gobierno mixto, en el cual desempeñaría la cartera de Guerra Martínez Campos, contando además con el apoyo de los amigos de dicho general, de los individuos del centro, de la derecha constitucional y la izquierda moderada. Esta última solución es, á juicio de los patrocinadores del nuevo partido, la que tiene mas probabilidades de éxito, porque de lograrse la reunión de elementos tan heterogéneos, quedaría organizado un grupo numeroso y fuerte, aunque de muy difícil denominación.

Desde anoche circula la siguiente candidatura para el caso en que surja la crisis antes de la aprobación de los presupuestos: Presidencia y Gobernación, Posada Herrera; Guerra, Martínez Campos; Estado, marqués de la Vega de Armijo; Hacienda, Alonso Martínez; Gracia y Justicia, Groizard; Fomento, Navarro y Rodrigo; Ultramar, Leon y Castillo; y Marina, Pavia y Pavia. En el caso de que el marqués de la Vega de Armijo no aceptase la cartera

de Estado, sería designado para ella el conde de Xiquena, pasando dicho marqués á la embajada de París; la presidencia del Congreso sería confiada á Romero Ortiz y la capitania general de Madrid al conde de Valmaseda.

El capitán general de Cuba no cesa de enviar telégramas al Gobierno, recomendando la urgencia de que se le remitan fondos, á fin de emprender una activa y decisiva campaña contra la insurrección, y de satisfacer al mismo tiempo todas las atenciones que están en descubierto; pero el Gobierno no encuentra dinero á pesar de las conferencias que cotidianamente celebra el nuevo ministro de Ultramar con los banqueros mas importantes de Madrid y con los consejeros del Banco de España. Parece que son dos los empréstitos que proyecta realizar dicho funcionario, uno provisional, de cinco millones de pesos, para subvenir á necesidades que no pueden aplazarse, como es el pago de las mensualidades que se adeudan á aquel ejército, y otro mas considerable, de sesenta millones, para rescindir el contrato con el banco Hispano colonial, sin cuya rescisión no es posible que se modifique el régimen económico de la isla de Cuba.

Difficil es que el actual Gobierno encuentre dinero para esas atenciones, pues es mucha la desconfianza que á todos inspira la política conservadora. Hasta el Banco de España, que tantos y tan pingües negocios hace con el Gobierno aprovechándose de la penuria del Erario, hasta ese establecimiento de crédito que en cierto modo está supeditado á la situación actual, no tiene confianza en ella, y se niega á encabezar la suscripción proyectada, por temor á un probable fracaso, que sería un golpe tremendo al crédito del Banco. En cambio, estando al frente de los negocios públicos el ilustre proscrito D. Manuel Ruiz Zorrilla hubo necesidad de llevar á cabo de una de esas operaciones para salir de apuros apremiantes, y no solo se cubrió el empréstito en muy pocos dias en todas las plazas extranjeras, sino que fué preciso devolver mucho dinero, pues se cubrió con exceso. Comparen los conservadores y vean en qué estado han puesto el crédito nacional.

Continúa asegurándose que será denegada la petición de indulto á favor del regicida Otero. Dicese con este motivo que todavia no se ha tratado de dicho asunto en consejo de ministros; pero que particularmente han manifestado los consejeros de la Corona que se opondrán á que el indulto se conceda.

Suyo. X.

El proyecto de ley sobre propuesta de medios para evitar en lo posible las inundaciones y sequías en diferentes provincias del litoral del Mediterráneo.

Dice así:

Artículo 1.º El gobierno aumentará, desde luego el número de las divisiones hidrológicas existentes, con una que se dedique al estudio de los cursos de agua que desembocan en el Mediterráneo entre los rios Cedia y Adra, comprendiendo así mismo las cuencas de estos dos últimos.

Art. 2.º La expresada division procederá á sus trabajos tan luego como esté organizada, dando absoluta preferencia desde un principio á aquellos que tengan por objeto la propuesta de medios conducentes á evitar, en lo posible, las inundaciones y los efectos de las sequías en el territorio de las provincias de Almería, Murcia, Alicante, Valencia y Castellón.

Art. 3.º Creará igualmente el gobierno una comision de ingenieros del cuerpo de montes que, poniéndose de acuerdo con la mencionada division hidrológica, proponga á su vez en lo que es peculiar de su instituto, previos los estudios y reconocimientos necesarios, los trabajos y procedimientos que juzgue conducentes á evitar tambien en lo posible las sequías, ó al menos sus efectos, y que alternativamente se vé expuesto el mismo territorio de las expresadas provincias.

Art. 4.º El gobierno hará el nombramiento del personal, así en su clase como en su número, que haya de componer las susodichas divisiones hidrológica y comision á propuesta respectivamente de la junta consultiva de caminos, canales y puertos y de la de montes.

Art. 5.º Cuidará tambien el gobierno de desarrollar con brevedad en los establecimientos oficiales las observaciones meteorológicas y darles la aplicacion práctica y constante que tienen en otros paises, no solo para las necesidades ordinarias de la agricultura y del comercio, sino tambien para prevenir los efectos de las tormentas y estudiar los fenómenos atmosféricos que perjudiquen accidentalmente á determinadas comarcas.

Art. 6.º El gobierno procurará que se dé la mayor publicidad á los trabajos que se hagan y medidas que se adopten en cumplimiento de esta ley, y dará tambien cuenta á las Cortes anualmente por medio de una Memoria sucinta, de cuanto se adelante en el cumplimiento y desarrollo de la misma.»

Noticias Generales.

Madrid 27.

En la semana próxima serán relevadas algunas guarniciones de las que prestan sus servicios en el ejército del Norte.

El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada ha llegado á Barcelona.

El ministro de la Guerra llevará el lunes á la firma de S. M. varios decretos, algunos de ellos de importancia.

En Villablanca (Huelva), se cometió el dia 19 del pasado mes un crimen horrendo.

Un vecino de dicho pueblo, que tenia resentimiento por cuestiones de intereses con su padre político y padrasto á la vez, se fué á buscarle á una casa de campo, donde se encontraba solo, y sin que mediase cuestion entre ambos, se arrojó sobre él, causándole trece heridas, varias de ellas de arma de fuego y las demás con hacha, ocasionándole la muerte.

El agresor fué detenido, habiéndose empezado á instruir las oportunas diligencias por el juzgado competente.

Ha regresado á esta corte el diputado constitucional Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos.)

Las noticias que han circulado estos dias asegurando que la empresa del Noroeste ha cedido su derecho á una compañía anónima, la cual se constituirá entre varios accionistas, serán objeto de una interpelacion especial en el Congreso; en la cual intervendrán algunos diputados de la mayoría.

Los amigos del Sr. Sagasta esperan que esta noche regresará de su expedicion.

Esta tarde celebrarán Consejo los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, y el lunes con S. M. el Rey.

En el de hoy se acordará el nombramiento de interventor general del Estado.

El regreso á esta corte del general conde de Balmaseda está anunciado para pasado mañana. Segun dicen algunos políticos de diversa procedencia, la llegada del general Villate está relacionada con los planes políticos que ocupan desde ha-

ECOS DE PARÍS.

Un hombre calvo estaria bien comparado con una casa de seis pisos.

«Cuanto mas altos, peor amueblados están.»

Pablo Girardin.

(Autografo.)

LA BELLA VALENCIA. (I)

Fruto popular que vienes de allá, trás de la montaña, y difundís en París los perfumes de tu patria; cuando el rojo farolillo sobre tí su rayo lanza, pienso en tu país natal, oh bella Valencia grata.

(1) Para pregonar la naranja en París se grita ¡A la belle Valence!

LOS NIJOS DE D. QUIJOTE.

Múrcia es vecina de la Mancha. El viejo hidalgo manchego ha debido estremecerse dentro de su ignorada tumba, al oír el grito de angustia procedente de las llanuras y huertas inundadas; pero se estremecerá tambien oyendo el grito de simpatía que conmueve á la Francia en estos momentos.

...¿Ha muerto del todo el valeroso hidalgo? No, en verdad, puesto que queda de él una descendencia inmortal y auténtica. Ya no son las mismas las armas, ni los enemigos tampoco; pero entre nosotros permanece y vive la inspiracion de aquella grande alma. ¿Os acordais de la primera salida que en compañía de Sancho hijo D. Quijote á través de los campos de Montiel? Érase muy de mañana, y no les molestaban todavia los rayos del sol. ¿Cuántos he conocido yo de esos valientes, que partian tambien en una hermosa mañana, armados de punta en blanco para la batalla de la vida, dispuestos á defender en cualquier trance el buen derecho y el honor, todos los nobles amores y todas las bellas causas! Despuntaba para ellos la aurora de la vida, la risueña y fresca juventud. Despiertos apenas del primer sueño caminaban con ánimo intrépido, llenando la soledad de ilusiones divinas, despertando el eco con sus ingenuas canciones, aspirando el aire de las altas cum-

ce algun tiempo á su antiguo compañero el general Martínez Campos.

Personas que tralan con intimidad al general Martínez Campos, aseguran que éste no aceptará la presidencia de ninguna situación que, por la diversidad de los elementos que la constituyeran, tuviera necesidad de seguir determinados criterios en cuestiones políticas y económicas de importancia.

El general, en sentir de los que esto aseguran, reclamaría, si el poder le fuera ofrecido, la mayor libertad de acción para plantear sus proyectos, especialmente en la cuestión de Cuba.

De no ser así, el general Martínez Campos se limitará á ocupar un puesto militar en la situación que se formará con su concurso, dejando á otros la iniciativa y la principal responsabilidad de la política que se planteara.

Los elementos mas avanzados del partido constitucional creen que la mejor manera de oponerse á la formación de agrupaciones intermedias es emprender una campaña de viva oposición al ministerio, sin considerar para nada las distancias que los separa del poder y los resultados mas ó menos favorables que dicha campaña pueda reportar al partido constitucional.

Segun cálculos aproximados, es casi seguro que la discusión de los presupuestos para la isla de Cuba no termine hasta fines del mes de Abril, por los muchos oradores que piensan pedir la palabra.

El Sr. Labra se propone explicar en el Congreso tan pronto como reanude sus tareas, dos interpelaciones sobre asuntos de interés para la isla de Cuba.

Parece que en uno de los próximos Consejos se ocuparán los ministros del asunto de la cesión de los ferro-carriles del Noroeste, cuyo expediente se dice que está estudiando el ministro de Fomento, y aún se anuncia que irá al Consejo de Estado.

Variedades.

A LA MEMORIA

DE LA SEÑORITA

D.^a Maria Llamas y Percebal.

¿Veis aquel ángel de luz
Que se pierde allá en las nubes
Guiado por los querubas
Y envuelto en blanco capúz?
Pues es su espíritu puro
Que el martirio sufrió aquí
Y que vá á buscar allí
Otro asilo mas seguro.
Nuestra materia grosera
Nunca llamó su atención;
Siempre fué su corazón
De Aquel que en el mundo impera.
¿Cómo envidié su candor
Y su alma angelical!
Ella no conoció el mal
Y vivió para el Señor.
¿Cómo gozará en el cielo
La dicha que aquí sonaba!
Por eso aquí no se hallaba
Y ha remontado su vuelo.
¿Qué orgulloso debió estar
El padre que le dió el ser!
Pues has sido tú muger
Que otra no podrá igualar.
Muchas, queriendo imitarle
Tras tí se fueron en pos
Y allí en la casa de Dios
Pretendieron igualarte.
Mas fué vana su quimera
Y su mas constante anhelo,
Porque siendo tú del cielo
¿Quién igualarte pudiera?
Espíritu que nos guías
Con tu puro resplandor,
Pídele á nuestro Señor
Calme nuestras agonías,
Pues son muchos nuestros males
Y tú, en la gloria en que estás,
De Jesús alcanzarás
Muchas dichas celestiales.

A. G. de T,

Almería y Marzo de 1880.

Gacetas.

Abrid los ojos.—Segun el estado que publica *La Gaceta* del día 27 del corriente, el importe total de los donativos hechos á favor de los habitantes de los

pueblos que han sufrido perjuicios en las provincias de Almería, Murcia y Alicante, con motivo de las inundaciones ocurridas á fines del año último, es el de 4.166.200'17 pesetas, correspondiendo á nuestra provincia, la suma de 480.999 pesetas y un céntimo, ó sea un millón novecientos veinte y tres mil novecientos noventa y seis reales, ó lo que es lo mismo, para que lo entienda hasta el tonto *Cascabel*, noventa y seis talegas de mil duros cada una. ¡Cuanto dinero! ¿Y dónde demonios se ha metido? Porque la Junta provincial no se ha reunido, las cuentas no se han publicado y la Junta Central afirma en *La Gaceta* que ha remitido ese piquillo. Conque *¡fat lua* y caigan confundidos los murmuradores que no respetan ni la virtud, ni la honradez, ni la historia inmaculada de algunos elevados personajes.

Seguidillas.

He aquí las que cantó *Roque* en el teatro principal la noche del Domingo al ponerse en escena la zarzuela *Marina*:

Aunque estamos en Pascuas
Sé de un marido
Para el cual la Cuaresma
No ha concluido.
Pues hay casados
Que están á todas horas
Crucificados.

Hemos cantado juntos
El *Miserere*
Y á cantar, segun dicen,
Vamos á Terque.
Y yo sospecho
Que cantaremos pronto
En los entierros.

Se le darán de hallazgo
Cuatro doblones
Al que encuentre los fondos
De inundaciones.
Pues hay confines
Donde se halla la gente
Sin calcetines.

La torre de la Vela
Se halla irritada,
Pues hizo su expediente
Como inundada.
Y el campanero
Dice que no le han dado
Ningun dinero.

Basta de seguidillas
Que me mareo
Al ver de tantas niñas
El rostro bello.
Y es necesario
Comprender que yo tengo
Mi alma en mi almarío.

Expedición.—Es ya un hecho la marcha de todos los individuos que forman la Sociedad Lírico-Dramática al inmediato pueblo de Terque el día primero de Mayo. Las personas que en el expresado pueblo han acariciado este proyecto han vencido todos los obstáculos que dificultaban la realización del mismo, y han arreglado un teatro provisional para cabida de 700 espectadores, contando para las funciones con el decorado del antiguo coliseo de Las Delicias. Reina en dicha localidad el mayor entusiasmo, y muchas familias de Almería se preparan á trasladarse á los pueblos próximos á Terque para gozar de estas distracciones. La orquesta del Teatro principal de esta ciudad, con su Director Sr. Campra, acompañará á los artistas expedicionarios.

Dimisión.—Ha presentado la de su cargo de Administrador-Depositario de los establecimientos de Beneficencia D. Ramon Laynez Leal de Ibarra, Diputado provincial interino por el distrito de Purchena.

Este empleo lo venia desempeñando el Sr. Laynez por su carácter de diputado, y habiendo sido repuestos los diputados propietarios ha estado en su lugar el señor Laynez.

Quintas.—Los mozos que han de entrar mañana en la Caja de esta provincia, para el presente reemplazo son los de los pueblos de Abia, Abucena, Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Castro, Doña Maria, Escullar y Fiñana.

Viaje.—Hemos sabido que D. Francisco Iribarne Iribarne hace dias que salió para Antequera, patria del Sr. Romero Robledo, con el que parece que ha ido á conferenciar acerca del expediente de anulacion de las elecciones municipales verificadas en Mayo del año último.

Banquete.—Antes de anoche se celebró con uno magnífico el suceso de trasladarse á su nueva casa de la calle Real un acaudalado y generoso ingeniero. La mesa estuvo servida con el mas refinado lujo y los manjares fueron condimentados por el acreditado cocinero de la *Cerveceria Inglesa* que tan justa fama goza en los fastos culinarios de esta ciudad.

Fallo.—Ayer celebró sesión la Comisión Permanente de la Diputación Provincial para acordar respecto al recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Iribarne Iribarne contra la providencia que declaró nulas las elecciones municipales del año anterior y destituido, por consecuencia de esa medida, el Ayuntamiento que el Sr. Iribarne presidia.

Todo vá bien.—A los serenos y municipales les debe el Ayuntamiento, fuera de la paga de Junio del año anterior, las de Enero, Febrero y Marzo.

A los músicos cinco meses.
A los maestros de escuela id.
A los contratistas... *la mar*.
Raro es el día que no se juntan en dichas oficinas veinte ó treinta acreedores. ¿Y hay todavía quien quiera ser Alcalde?

¿Y quien se mate por obtener un empleo?

Así andan todos los servicios; así anda ello, decimos nosotros; y así anda el Alcalde, sin poder cumplir con ninguna de las obligaciones del presupuesto.

Respecto á las mejoras locales están reducidas hace ya tiempo á cero.

Propongo un medio. Puesto que aquí hay muchas personas dedicadas á colocar dinero á un tanto por ciento módico; formular un empréstito; pagar á todo el mundo y enjugar la cantidad ó sea el déficit que resulte en un número fijo de años.

¿Agrada? Pues no falta mas que encontrar personas que den ese dinero al Ayuntamiento y *tutti contenti*

PREGUNTA NUMERO 29.
—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Concurrencia.—Los periódicos de Sevilla dicen que pocos años han corrido á aquella capital por Semana Santa tantos forasteros como el presente.

Buen viaje.—La emperatriz Eugenia se ha embarcado el día 25 del presente en Southampton con direccion al Cabo de Buena-Esperanza, desde donde marchará á Zululandia, con el objeto de llegar en el mes de Junio al sitio donde encontró la muerte su malogrado hijo, el Príncipe Imperial.

Imitese.—El gobernador de Barcelona ha mandado cerrar ocho ó nueve cafés, y multando á cincuenta y tres, muchos de ellos con 25 duros, segun parece por cuestión de juegos.

Aplaudimos la conducta del gobernador de Barcelona.

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid el autor de la partitura de la popular zarzuela *El Tío Caniyitas*, D. Mariano Soriano Fuertes.

Amadeo de cria.—Trinidad Morales, soltera, de veinte años de edad y con leche de tres meses, desea encontrar casa donde criar. Vive calle de la Judía número 18.

Efemérides.—30 de Marzo de 1814.—Entrada de los aliados en Paris.

Unguento y Píldoras Holloway.—Enfermedades de la muger. Todo clima tiene dolencias que le son peculiares, y puede decirse otro tanto respecto á las edades y las estaciones: pero la muger en todos los climas, edades y estaciones se encuentra propensa á desarreglos especiales, que resultan, casi siempre de la falta de atención, la adopción de un sistema de tratamiento indebido, ó la debilidad constitucional. En todos los casos de enfermedad peculiares al seno femenino el empleo de los remedios Holloway dá un alivio presente y asegura una curación futura; porque estas preparaciones restablecen las funciones naturales de cada órgano. Por medio de la influencia correctiva de estas Píldoras y este Ungüento, la paciente que á ellos apela, experimenta pronto una mejoría maravillosa en el estado de su salud, el crecimiento del cuerpo es promovido y el espíritu es reanimado. En la composición de las medicinas Holloway no entra ni siquiera una partícula ni de otro ingrediente alguno nocivo; de suerte que nadie necesita vacilar en dar principio á nsuos.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 29 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, bergantin francés María. De Garrucha, pailebot español San Juan.

De Málaga, vapor id. Guadalete. De Estepona, id. id. Balbina. De Gijón, bergantin goleta, id. Cádiz. De Málaga, id. id. Luchana. De Idem, goleta id. Manolito.

De San Carlos de la Rápita, pailebot id. Union.

Además 5 balandras, 7 laudes y dos uotes.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, goleta española Manolo.

Para Valencia, pailebot id. Balbina. Para Sevilla, id. id. San Juan.

Para Ochoa, místico portugués Flor de San José.

Para Marsella, bergantin francés María.

Para Cartagena, vapor español Anselmo.

Además 3 balandras, 3 laudes y dos botes.

LOS VINOS Y LOS ACEITES.

Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero.—*Año tercero.*

En esta revista se tratan todas las cuestiones de carácter económico que interesen á los productores y comerciantes de vinos y aceites: todo lo referente á cultivos de la vid y el olivo, fabricación de los vinos, aceites, vinagres, alcoholes, conservas, etc., de la manera mas práctica y útil posible, con extensa Crónica de la filoxera y cuanto relativo á esta importante cuestión pueda ser útil á nuestros viticultores.

El precio de suscripción es 26 rs. por seis meses y 50 por un año, y se suscribe en la librería *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

BUENA OCASION.

Se vende en un precio muy arreglado todos los aparatos necesarios para la fabricación de aguas y bebidas gaseosas con su correspondiente botellería, mesas, sillas y demas utensilios para un establecimiento de esta clase.

En la imprenta de este periódico darán razon.

SE VENDEN TRES CASAS DE planta baja, situadas una en la plaza de Cepero, núm. 12, y dos en la calle de Cepero, números 13 y 4. Para mas informes pueden acudir á la calle del Cepero, núm. 4.

MATRONA.

Doña Rosa Amate, profesora en partos, despues de una larga práctica en que tiene adquiridos y demostrados sus profundos conocimientos en esta Ciudad y predisposición connatural para ello, hoy cuenta como testimonio de su indisputable y reputada aptitud, un título expedido á su favor por el Colegio de medicina de Granada, donde hizo sus ejercicios de reválida con el mejor éxito; por lo que tiene el honor de ofrecer sus servicios y su casa, calle de Perea núm. 8.

AVISO.

Se vende una casa de planta baja, calle de Cisneros, núm. 4. Darán razon calle de la Almedina, Pedro Brik, maestro barbero.

PRACTICANTE.

D. José Paniagua Ferrer, que haciendo algun tiempo se encontraba retirado de su facultad, hoy ha vuelto á establecerse frente á los perdones de la Catedral, donde le encontrarán á cualquier hora del día ó de la noche el que necesite utilizar sus servicios, en cualquier clase de curas y operaciones de las que están conferidas á dicha facultad.

Dicho señor tiene cristales de vacuna al precio de 10 rs. uno, dando un procedimiento manuscrito para que la postura del virus en el sugeto sea infalible.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION.

GRAN ALMACEN
DE
CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA
16. TIENDAS. 16.
MANUEL RUEDA.
El mas surtido y mas barato.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS PINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

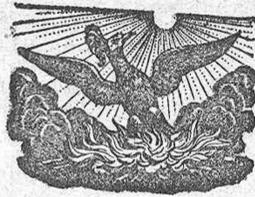
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del ligado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.
En Almería, Gomez Talavera.

COMPANIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.
Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.
Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vtiagres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosos.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago (hasta el extremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa exjoria hasta haber usado *La perla anti-gastrálgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla anti-gastrálgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almería, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.

Depósito de cuerdas de Abacá de Manila.

En el antiguo establecimiento de efectos navales de Doggio Hermanos y Sobrinos, se encuentran dichas cuerdas de todas dimensiones, fabricadas expresamente para tornos y malacates, á 15 duros quintal castellano.

Para el mismo objeto gran surtido de cuerdas de cáñamo alquitranado, á 15 duros quintal y á 16 duros clase superior.

Variado surtido en cadenas inglesas, ganchos para cubos, guarda-cabos para las maromas y efectos para máquina de vapor, todo á precio de fábrica.

Plaza de la Aduana, junto á la puerta del muelle.—Cartagena.

EN EL ESTABLECIMIENTO VILLA de Madrid, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran surtido en Bordados, Perfumeria, Corsés y tegidos negros para señoras y caballeros.

VENTA.

Se hace de una magnífica Victoria, de toda solidez, para uno ó dos caballos. Casa del maestro de coches, rambla de los hileros, darán razon.

RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dño del Arca de N.é, en la calle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dinamita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.